Señores JUNTA DE ACCIONISTAS DE SERVIKING S.A. Cludad.-

Econ. Humberto Segarra I., cumple con poner a vuestra disposición el Informe que comprende el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Para esta labor los administradores me han proporcionada los Estados Financieros de la Compañía (Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias) así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados para el año 2010 mediante las normas ecuatoriana de contabilidad (NEC). Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía. Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153.005.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente la situación financiera de SERVIKING S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los cambios en su posición financiera por el año terminado.

Atentamente,

Econ. Numbérto Segarra J. Comisario Principal

C.C.0913798872